

Don Carlos de la Mata Gorostizaga, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario general de la Corporación.

Guadalajara, 17 de febrero de 1978.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—3.144-E.

8800 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Operario con conocimiento para manejar tractor.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para las pruebas selectivas restringidas, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Operario con conocimiento para manejar tractor de esta Corporación Provincial, se publica la siguiente lista de admitidos:

Don Julián Segura Mora.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la interposición de reclamaciones contra esta lista de carácter provisional.

Lérida, 1 de marzo de 1978.—El Presidente, Juan C. de Sangenis.—3.575-E.

8801 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Psicólogos de esta Corporación.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de plazas de Psicólogos de esta Corporación, se hace pública la composición del Tribunal calificador, el cual estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Don José M. Portillo Guillamón, Presidente de la excelentísima Diputación.

Presidente suplente: Don Pedro Sáez Solbes, Diputado provincial.

Vocales:

Don Jesús García López, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Demetrio Barcia Salorio, en representación de los funcionarios.

Don Julio Vizueté Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Mariano Funes Martínez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Jorge Navaro Olivares, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 16 de febrero de 1978.—El Presidente.—3.076-E.

8802 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Contabilidad.*

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad, de una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Contabilidad de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, esta Presidencia ha resuelto admitir provisionalmente al único aspirante presentado, don Fernando Flores Collado, el cual reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se concede un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, a contar de la publicación de la presente resolución.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 28 de febrero de 1978.—El Presidente.—3.463-E.

8803 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la oposición restringida, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Maestra Educadora.*

La Diputación Provincial de Orense declara admitidas y excluidas a la oposición restringida, convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Maestra Educadora de esta Diputación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de diciembre de 1977, a las siguientes aspirantes:

Admitidos

Doña Luz Arias Arias.

Excluidos

Ninguna.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en las bases de la convocatoria y Reglamento de Oposiciones y Concursos, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las oportunas reclamaciones.

Se entenderá elevada a definitiva la relación de admitidas y excluidas, si durante el plazo antes mencionado no se formularen reclamaciones conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 17 de marzo de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—4.110-E.

8804 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se transcribe la lista provisional de admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de la finca «Castro Enriquez», una de Auxiliar primero y otra de Auxiliar segundo, adscritas a la Jefatura del Servicio de Recaudación de Contribuciones.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 153, de fecha 23 de diciembre de 1977, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de una plaza de Administrativo de la finca «Castro Enriquez», una de Auxiliar primero y otra de Auxiliar segundo, adscritas estas dos últimas a la Jefatura del Servicio de Recaudación de Contribuciones, encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo B), Administrativos.

Esta Presidencia viene en aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición, que se integra de la forma siguiente:

Aspirantes admitidos

Para Administrativo de la finca «Castro Enriquez»:

1. D. Juan Francisco Pérez Corredera.

Para Auxiliar segundo de Contribuciones:

1. D. Angel Pedraza Guerra.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—3.321-E.

8805 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona 2.ª de capital-pueblos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 15 de marzo de 1978, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona 2.ª de capital-pueblos, de esta provincia.

Características de la zona:

Categoría: Especial.

Demarcación territorial: Esta integrada por 86 Municipios de la provincia y tiene su capitalidad en Salamanca (capital).

Turno a que corresponde: Funcionarios del Ministerio de Hacienda. En su defecto será cubierta por funcionarios provinciales, idóneos para el cometido recaudatorio.

Cargo de voluntaria: El promedio de valores correspondiente al bienio 1976-77 es de 106.719.676 pesetas.

Retribución del Recaudador: a) 3,93 por 100 de recaudación voluntaria; b) 50 por 100 de la participación que perciba la Diputación en los recargos de apremio por la recaudación ejecutiva; c) 50 por 100 de los que perciba la Diputación por la recaudación de cuotas de Cámaras y Corporaciones cuyo servicio le tengan encomendado; d) 5 por 100 de la recaudación de arbitrios provinciales.

En las recompensas especiales por buena gestión: 60 por 100 en voluntaria y 100 por 100 en ejecutiva (artículo 78 y 79 del Estatuto Orgánico).

Fianza: Se fija en 3.735.189 pesetas, equivalente al 3,5 por 100 del promedio del cargo en el último bienio.

Solicitudes: Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de esta Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Recursos: El nombramiento de Recaudador, efectuado por la excelentísima Diputación en resolución del presente concurso, podrá ser recurrido en alzada ante el Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días, según dispone el artículo 65 de dicho Estatuto.

La falta de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza correspondiente o por renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes.

Salamanca, 15 de marzo de 1978.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—4.047-E.

8806

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad plazas de los grupos de Administración General y Especial, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977.

Por resolución de la Presidencia de 3 de marzo de 1977, se acuerda elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días 6 y 7 de febrero pasado, respectivamente, por no haberse presentado reclamaciones a las mismas, y que son las siguientes:

Plazas de Auxiliares administrativos (coeficiente 1,7)

1. D. Gonzalo Martínez Quevedo (contratado).
2. D.^a Olga Sainz Serrano (contratada).
3. D.^a María Antonieta García Mantilla (contratada).
4. D.^a Margarita Trueba Ruiz (contratada).
5. D.^a Margarita Soto García (contratada).
6. D.^a María Josefa García Martínez (contratada).
7. D. Jenaro Fernández Argos (plantilla laboral).
8. D. Luciano Sainz Aranguren (plantilla laboral).
9. D. José Luis Buján Muñoz (plantilla laboral).
10. D. Agustín Francisco Cotera (plantilla laboral).
11. D. Mariano Antolin Tejada (plantilla laboral).
12. D.^a Florinda Rivero Cuesta (contratada).
13. D. Angel Cebrecos de Guinera (contratado).

Plazas de Delineantes (coeficiente 2,3)

1. D. Ricardo Alea Yanci (contratado).
2. D. Fernando Plaza Cañizares (contratado).
3. D. Ricardo López García (contratado).
4. D. Fernando Dobarganes García (contratado).
5. D. Inocencio Tovar Tovar (contratado).
6. D. Fermín Casuso Sarr Emeterio (contratado).
7. D. José Luis Fernández Rodríguez (contratado).

Plazas de Asistentes sociales (coeficiente 2,9)

1. D.^a Marina Lombó Gutiérrez (contratada).
2. D.^a Ana María Álvarez Peña (contratada).
3. D.^a Rosa María Blanco Hernández (contratada).
4. D.^a Marta Serrano Arce (contratada).

Plaza de Linotipista (coeficiente 1,9)

1. D. Vicente Berraondo Urrea (contratado).

Plazas de Subalternos del Palacio Provincial (coeficiente 1,3)

1. D. José Castillo Hernández (plantilla laboral).
2. D. Aurelio Rodríguez Fernández (plantilla laboral).

Plazas de Oficiales Conductores Mecánicos (coeficiente 1,7)

1. D. Antonio Lozano del Rio (plantilla laboral).
2. D. Fidel Maza Martínez (contratado).
3. D. José María Llata Ruiz (contratado).
4. D. Antonio Arenal Arenal (contratado).
5. D. Jesús Romón Hernández (plantilla laboral).
6. D. Angel Díez Solano (plantilla laboral).
7. D. José Manuel Ansótegui Alonso (plantilla laboral).
8. D. Ramón Puertas Fernández (plantilla laboral).
9. D. Antonio Gómez Rodríguez (contratado).

Plaza de Perito Industrial (coeficiente 3,6)

1. D. Fernando Félix Prellezo (contratado).

Plaza de Director del Museo Marítimo (coeficiente 4)

1. D. José Luis Casado Soto.

Plaza de Psicólogo (coeficiente 4)

1. D.^a María del Carmen Nieto Camazón (contratada).

Plaza de Perito Agrícola (coeficiente 3,6)

1. D. Gregorio Villarias Palacio (contratado).

Santander, 3 de marzo de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.586-E.

8807

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Segovia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

Convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la integración, como funcionarios de carrera de esta Corporación, del personal interino, temporero, eventual o contratado.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (BASE 5)

Para las plazas de Médicos Psiquiatras:

Admitidos

1. D. Martín Gómez Merino.
2. D. Mariano de Pablos López.
3. D. Juan Pascual Pascual.

Excluidos

Ninguno.

Para la plaza de Arquitecto Superior:

Admitidos

1. D. Miguel Ángel García Gil.

Excluidos

Ninguno.

Transcurrido el plazo de reclamaciones sin que ninguna se hubiera presentado, la relación de aspirantes admitidos y excluidos quedará automáticamente elevada a definitiva, sin necesidad de una nueva inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, el de los interesados, y en cumplimiento de lo determinado en la base 5.^a de esta convocatoria de pruebas selectivas restringidas, al amparo del Decreto número 1409/1977, de 2 de junio.

Segovia, 28 de febrero de 1978.—El Presidente, Emilio Zamarrigo Monedero.—El Secretario general accidental, José María Blanco Bradilla.—3.323-E.

8808

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos de la Zona de Marchena de esta provincia.

Características de la zona: Clasificada su categoría en primera definitiva, comprende los Ayuntamientos de Marchena, El Arahal y Paradás.

El promedio del cargo ordinario de valores recibos en el bienio 1976-77, es de 83.936.049 pesetas.

Premios de cobranza.—De valores del Estado: En voluntaria, el 100 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente en la actualidad al 2,50 por 100; en ejecutiva, el 100 por 100 de lo que percibe la Corporación, equivalente en el día de hoy al 15 por 100; sin que tenga efecto la limitación establecida